



Provincia de Río Negro
2020-Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) VACANTE: “LICENCIADO CON ORIENTACION EN CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS O AFINES”

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) puesto de “LICENCIADO CON ORIENTACION EN

CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS O AFINES” dependiente de la Unidad de Dirección Estratégica de la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia para cumplir funciones en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

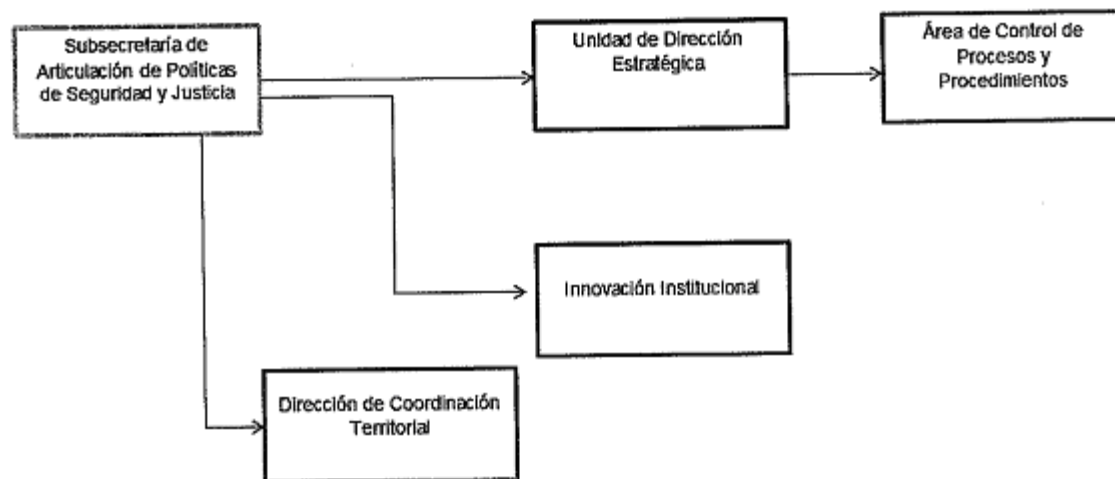
ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 24/09/2020 hasta el día 28/09/2020, ambos inclusive.

ARTICULO 4º.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6º.- Registrar, comunicar y archivar.

| |
|--|
| MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA |
| LOCALIDAD: VIEDMA |
| NOMBRE DEL PUESTO: PROFESIONAL- UNIDAD DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA |
| UNIDAD ORGANIZATIVA: SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA |



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

1. Trabajar bajo la coordinación de la Subsecretaría e implementar la modalidad de gestión por objetivos y resultados en todas las áreas del MSyJ.
2. Relevar información acerca de los programas y acciones que llevan adelante en el Ministerio, a fin de sistematizar la información, tanto técnica y administrativa a los fines de contar con indicadores de resultados y proponer medidas de mitigación y corrección cuando

corresponda.

3. Cooperar con el proceso de fortalecer, junto con la Secretaría de Administración el rol del presupuesto como herramienta de gestión de las políticas institucionales.
4. Diseñar, en colaboración con el resto de las Unidades del Ministerio, procesos y procedimientos de gestión y planificación que permitan una mejor evaluación y seguimiento de los programas del Ministerio.
5. Asistir en el armado de tableros de control de seguridad y el análisis de datos.
6. Asistir en el proceso de planificación (definición de indicadores, objetivos, Gantt, presupuesto) de la operación de la seguridad.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Formación mínima requerida: Universitario completo.

Formación Pretendida: Licenciatura con orientación en Ciencias Sociales y Humanas (Ciencias Políticas, Sociología, Economía)

Experiencia: 3 (tres) años en el área de seguridad

Conocimientos:

- **Indispensables:** Conocimiento en materia de Seguridad y Justicia. Entendimientos en diseños y evaluación de proyectos. Saberes propios de la gestión por resultado (definición de indicadores, objetivos, índices y presupuesto) y manejo de sistemas de gestión afines como GANNT, PRIMAVERA y SAP. Conocimientos de SAFYC están valorados. Conocimiento avanzado de Excel, procesamiento de datos y herramientas informáticas según la responsabilidad asignada.
- **Convenientes:** Ley N° 3186 y decretos reglamentarios, procedimientos administrativos y distintas normas legales, generales y específicas del área. Experiencias en tareas administrativas. Ley N° 4200 de Seguridad Pública.

COMPETENCIAS GENERALES: Responsabilidad, confiabilidad. Discreción y ética.

HABILIDADES REQUERIDAS:

| | |
|---|--|
| Participar activamente en el logro de las metas | Compromiso con las tareas encomendadas |
| Solidez en la comunicación interna y externa | Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes |
| Capacidad para aprender | |

ANEXO II

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

| |
|--|
| LOCALIDAD: VIEDMA |
| NOMBRE DEL CARGO: PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE DIRECCION ESTRATEGICA |
| HOJA: |

MISION:

La Misión será la de asistir a la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia en la formulación, desarrollo y ejecución de programas y proyectos en línea con el Plan de Prevención Integral del Delito y fortalecer las relaciones institucionales del Ministerio con otras dependencias de la Administración Pública, Provincial y Nacional así como también con Organismos Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia.

FUNCIONES:

- Asistir a la Subsecretaria en los procesos de reformas organizacionales, de gestión y de funcionamiento tendientes a implementar sistemas de calidad, innovadores y con base en los principios del gobierno abierto, con un fuerte eje en materia de transparencia.
- Colaborar con la elaboración y gestión de la planificación estratégica del Ministerio y los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos de ésta.
- Implementar la modalidad de gestión por objetivos y resultados dentro de la Unidad y brindar soporte a las distintas áreas del MSyJ.
- Relevar información acerca de los programas y acciones que llevan adelante en el Ministerio, a fin de sistematizar la información, tanto técnica y administrativa, a los fines de contar con indicadores de resultado y proponer medidas de mitigación y corrección cuando correspondan.
- Cooperar con el proceso de fortalecer, junto con la Secretaria de Administración, el rol del presupuesto como herramienta de gestión en las políticas institucionales.
- Diseñar, en colaboración con el resto de las Unidades del Ministerio, procesos y procedimientos de gestión y planificación que permitan una mejor evaluación y seguimiento de los programas del Ministerio.